

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO



Quito, 22 de Abril de 2010

Doctor.
Sébastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de la compañía PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION así con su respectiva apostilla y traducción del mismo. (4 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le antícpo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño
MAT. 5634 CAP.



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the thirty-first day of March, A.D. 2010

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0410972

9. Seal/Stamp:



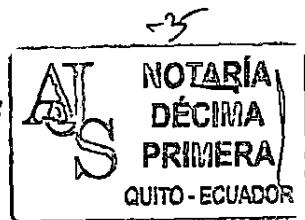
10. Signature:


Secretary of State

Delaware

The First State

PAGE



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTY-FIRST DAY OF MARCH, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE FIRST DAY OF NOVEMBER, A.D. 1972.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

0786289 831

100336708



You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

J.W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 7903526

DATE: 03-31-10



TRADUCCION

Yo, Sergio Mera Bahamonde, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de 20 de marzo de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al español el siguiente documento:

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público:
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en la calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/estampa de la Oficina del Secretario de Estado

Certifica

5. en Dover, Delaware
6. el trigésimo primer día de marzo, D.C. 2010
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0410972
9. Sello/Estampa:

(ESTAMPA) 10. Firma

(firma)

Secretario de Estado



Delaware

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA HASTA DONDE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL TRIGESIMO PRIMER DIA DE MARZO, D.C. 2010.

Y ADEMÁS POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE LA MENCIONADA "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" FUE CONSTITUIDA EL PRIMER DIA DE NOVIEMBRE, D.C. 1972.

Y ADEMÁS POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS CORPORATIVOS HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

Y ADEMÁS POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LOS INFORMES ANUALES HAN SIDO PRESENTADOS HASTA LA FECHA.

(firma)

(ESTAMPA)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

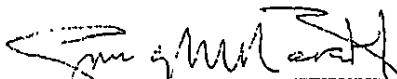
0786289 83

AUTENTICACION: 7903526

100336708

FECHA: 03-31-10

Hasta aquí la traducción.


Sergio Oswaldo Mera Bahamonde

C.C.: 171196250-4

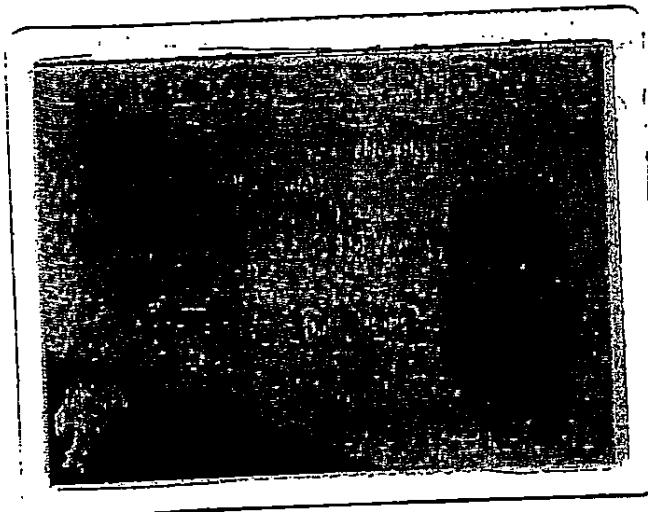
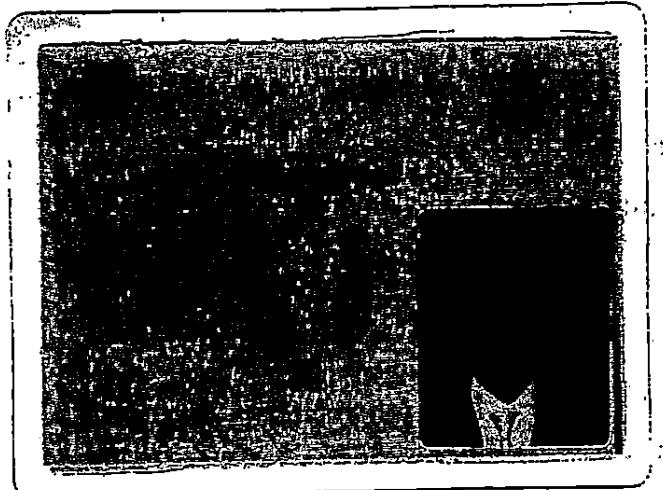


NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el Documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MERA BAHAMONDE SERGIO OSWALDO con cedula de ciudadanía numero 171196250-4, en Quito a, veintidós de Abril de dos mil diez.-c.s.

Minig
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 22 ABR 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en _____ folas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 22 ABR 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de el Certificado de Existencia Legal de la compañía PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION, Quito a, veintidós de abril del dos mil diez.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.**-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintidós de abril del dos mil diez.-

c.g.

Min
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede ..
ES FIEL COMPULSA de la **COPIA CERTIFICADA** de
documento que antecede, constante en..... fojas
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día
Quito, a

11 FEB 2018
AT
AS

J.S.C.
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO